



SECCION: **OFA/DG**
No. DE ACTA: **1/EXT/2022**
FECHA: **25 / 01 / 2022**
HORA: **11:00 HRS.**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL.

En la ciudad de Acapulco, Guerrero, siendo las once horas del día veinticinco de enero del dos mil veintidós, se reúnen el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, integrada por los CC. Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Ortega, Presidente; C.P. Yadira Ozuna Pérez, Vicepresidente; Lic. Laura Campos Balanzar, Secretario Técnico; C.P. Arturo Juárez Pavón, Primer Vocal; L.C. Elisabeth Hernández Bravo Segundo Vocal; Lic. Mónica Lucrecia Maldonado Vargas, Tercer Vocal y el C.P. Ricardo Figueroa Salgado, Responsable del Archivo Institucional; con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 56 y 57 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y aprobar la reestructuración del Comité de Transparencia del O.P.D. Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista y declaración de Quorum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Presentación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia del O.P.D. Orquesta Filarmónica de Acapulco
4. Toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia del O.P.D. Orquesta Filarmónica de Acapulco
5. Clausura

Rita

PRIMERO.- Se procede a dar la bienvenida y pasar lista de asistencia a los convocados, integrantes del Comité de Transparencia del O.P.D. Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, los CC. CC. Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Ortega, Director General; C.P. Yadira Ozuna Pérez; Lic. Laura Campos Balanzar, Jefa del Departamento de Relaciones Públicas y Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; C.P. Arturo Juárez Pavón, Jefe del Departamento de Contabilidad; Lic. Mónica Lucrecia Maldonado Vargas, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Género y el C.P. Ricardo Figueroa Salgado, Responsable del Archivo Institucional. Se declara quorum legal y solicita continuar con el desahogo del orden del día.....

SEGUNDO.- Acto seguido, se procede a dar lectura del orden del día y se somete a consideración de sus integrantes, mismo que con debida antelación fue distribuido para sus valoraciones y, en su caso, aprobación. Acto seguido y concedido el uso de la palabra a los asistentes se aprobó por unanimidad.





Acto seguido y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero que establece la forma y términos de la integración del Comité de Transparencia en los Sujetos Obligados, el cual debe estar conformado en los siguientes términos:

1. Deberá estar integrado de manera colegiada y por un número impar, nombrados por el titular del propio sujeto obligado determine, sin que sus integrantes dependan jerárquicamente entre sí.
2. No podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona.
3. Los miembros propietarios de los Comités de Transparencia deberán tener un nivel jerárquico directivo o de toma de decisiones dentro de la estructura o integración del sujeto obligado de que se trate y contarán con los suplentes designados de conformidad con la normatividad interna, debiendo corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de dichos propietarios.
4. El titular de la unidad de transparencia deberá ser parte del Comité de Transparencia. En la conformación de los Comités de Transparencia se deberá considerar como integrantes a un representante del área coordinadora de archivos o equivalente y al titular del área de responsabilidades, órgano encargado de la vigilancia, control interno o equivalente siempre y cuando los sujetos obligados cuenten con ella en su estructura.

TERCERO.- En razón de lo anterior, se aprueba la reestructuración del Comité de Transparencia del O.P.D. Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, a partir del 25 de enero del 2022, así como la designación de los nuevos integrantes conforme a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

- 1.- C.P. Yadira Ozuna Pérez, **Presidente.**
 - 2.- Lic. Laura Campos Balanzar, **Secretario.**
 - 3.- C.P. Arturo Juárez Pavón, **Primer Vocal.**
 - 4.- Lic. Mónica Lucrecia Maldonado Vargas, **Segundo Vocal.**
 - 5.- C.P. Ricardo Figueroa Salgado, **Tercer Vocal.**
- C. Mercedes Yolanda Nava Garrido. Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, **Invitada.**

CUARTO.- Acto seguido el Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Ortega, en su calidad de Director General del O.P.D. Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, procede a tomar la protesta de ley, a los nuevos integrantes del Comité de Transparencia en la forma siguiente:

"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y




SOBERANO DE GUERRERO, LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, LAS DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANAN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICACIA Y RESPONSABILIDAD EL CARGO QUE LES ES CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN, LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?"

Levantando la mano derecha, los interrogados contestaron: **"SI PROTESTO"**.

Y el Titular del Sujeto Obligado, repuso: **"SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO SE LO DEMANDE"**.

QUINTO. - Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión de Reestructuración y Toma de Protesta de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia O.P.D. Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, procediendo a declarar la clausura de la sesión, siendo las 13:00 horas del 25 de enero del 2022, con lo anterior, se dio por terminado el acto, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron.


Mtro. Eduardo Gabriel Álvarez Ortega
Director General

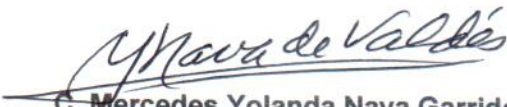

C.P. Yadira Ozuna Pérez
Presidente


Lic. Laura Campos Balanzar
Secretario Técnico


C.P. Arturo Juárez Pavón
Primer Vocal


Lic. Mónica Lucrecia Maldonado Vargas
Segundo Vocal


C.P. Ricardo Figueroa Salgado
Tercer Vocal


C. Mercedes Yolanda Nava Garrido
Comisario Público de la
Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental
Invitada